

CAPÍTULO V.

La confederacion. 1781-1783.

Nos hallamos en 1781, en el momento de ser aprobados los artículos de la confederacion. América pasaba á un nuevo régimen. El congreso de la confederacion que tiene poderes más definidos que el congreso revolucionario se halla en presencia de nuevas dificultades.

El estudio que comenzamos en este capítulo y que ocupará tres ó cuatro más, exige un poco de atencion, pero tiene grande interés. En ellos veremos cómo el Norte América se halló sin gobierno central, próximo á perecer en la anarquía, y como hubo de restablecerle trozo por trozo, miembro por miembro. Siguiendo esta gran experiencia aprenderemos cuáles son los elementos necesarios de un gobierno y las condiciones sin las cuales no puede un pueblo existir políticamente.

En primer lugar observaremos que la ausencia de poder financiero puso la confederacion al borde del abismo y comprenderemos entonces hasta qué punto necesita un gobierno tener derecho á establecer y percibir impuestos. Estudio es este mas interesante, cuanto que por regla general nadie gusta de pagar las contribuciones, y conviene saber que verdaderamente no son otra cosa que el precio de nuestra seguridad y de nuestra libertad. No queremos decir que despues de esto lleguemos á adorar al recaudador; pero sabremos respetarle como un agente, si no muy amable, por lo menos muy necesario.

Una vez establecida la confederacion fué necesario atender al déficit, para lo que el Congreso pidió á los Estados ocho millones

de dollars (cuarenta millones de pesetas). La demanda era forzosa; pero el obtener el dinero era poco menos que imposible. Sabido es que á los Estados tocaba establecer los impuestos; es decir, el Congreso votaba los gastos y en seguida cada uno de los trece Estados proporcionaba ó debia proporcionar los recursos. Pero como ningun Estado tenia prisa por pagar, de los ocho millones de dollars no estaban pagados á mediados del año 1783 mas que unos quinientos mil. Este déficit era el que habia paralizado las operaciones del ejército durante el año 1781. Comprendiendo el Congreso su propia debilidad recurrió á Washington, suplicándole que escribiese á los Estados particulares para obtener hombres y dinero, y Washington escribió una primera circular el 22 de enero de 1782, dirigida al gobernador de cada Estado para que éste la sometiese á la asamblea, en la que decia esta gran verdad que desgraciadamente no se queria comprender: Que la buena economía, el interés del país y el de los soldados exigia que se allegasen los fondos necesarios y se hiciera la guerra con actividad; porque llevarla tan despacio era arruinar el Norte América, y no pagar á los soldados era forzarles á vivir de requisiciones y á veces hasta obligarles á violencias que desmoralizan el ejército y equivalian á una confiscacion en los países que sufrian la guerra.

A esta primera carta siguió otra, con fecha 31 de enero de dicho año, en la que Washington pedia á los Estados un contingente militar. El ejército estaba tan abandonado que basta ver las cifras para comprender el grado de miseria en que se hallaba. En el ejército del Norte no llegaban á diez mil hombres y era la mitad de las fuerzas norteamericanas.

Washington insistia para que se le enviasen soldados, y recordaba que si el patriotismo habia hecho grandes cosas al principio de la revolucion, en la ocasion presente era preciso avivar tan generosa llama y despertar el invencible espíritu de libertad que desde algun tiempo parecia adormecido.

Se sabia que iba á cambiarse el ministerio inglés, y que los ingleses en general deseaban la paz; pero no eran tales sus deseos que no estuviesen prontos á aprovechar la debilidad del Norte América. Por consiguiente, la política más sabia era dar dinero y soldados, lo que era como terminar la guerra.

Las recomendaciones de Washington no tuvieron mucho mas efecto que las súplicas del Congreso; en fin de 1782 apenas se tenian los diez mil hombres pedidos, y en aquel mismo año parecia el

ejército por falta de socorros. En siete años que llevaba haciendo la guerra puede decirse que nunca se le había pagado; de tiempo en tiempo se le daban algunos dollars en papel que se les contaban como cinco pesetas y solo valían algunos cuartos, y no habían recibido ni el quinto de sus raciones. En el campo, pues, se sufría grandes privaciones á las que se iba atendiendo del mejor modo posible por medio de algunas requisiciones, ¡triste ejemplo de la indiferencia de un país!

¡Quién lo creerá! Despues de siete años de guerra todavía no había podido entenderse el Congreso sobre la posición que se reservaba á los oficiales. Cuando se comprometieron se les ofreció darles tierras, y esta es la única promesa que se les había hecho; pero en un país en que el servicio es libre, los oficiales se habían cansado de sufrir, de combatir por un país que en recompensa de sus fatigas y de sus heridas solo les mostraba en perspectiva la más espantosa miseria. Ellos pidieron que se les asegurase el retiro, cosa que se hace en todos los países del mundo, y este retiro le calculaban en poco más de la mitad del sueldo.

Hacer que el Congreso de la federación adoptase esta medida de justicia era imposible, á causa de las ideas muy extendidas en América y que los colonos habían importado de Inglaterra, de que no hay nada tan peligroso como los ejércitos permanentes, y que no se debe animar en modo alguno el espíritu militar. Conceder pensiones de retiro, se decía, era crear una corporación militar con recuerdos, tendencias é intereses particulares; era establecer privilegios en el país de la libertad y constituir una aristocracia.

El horror á los ejércitos permanentes por una parte, y el odio á toda clase de privilegios por otra, hacia que en ciertas provincias las gentes que estaban al frente del movimiento, como Samuel Adams, se opusieran con todas sus fuerzas al establecimiento de retiros para los oficiales¹, lo que era una injusticia flagrante; porque la garantía de la libertad no está en la ausencia de los ejércitos permanentes, sino en el espíritu de los ciudadanos, como sucede en Inglaterra; y en cuanto al horror de los privilegios, este debe ser fundado y no degenerar en desprecio de un título sagrado. El que derrama su sangre por la patria tiene derecho á esperar que la patria no le dejará morir de hambre. La ingratitud no es una virtud republicana, y la justicia no ha perjudicado nunca á la libertad.

¹ *Life of Hamilton*, tom. II, pág. 155.

Desde 1778 se ocupaba Washington del arreglo de esta cuestión, y en 1780 obtuvo una decisión del Congreso que concedía á los oficiales el medio sueldo por toda su vida; pero en 1782, cuando el Congreso de la confederación reemplazó al Congreso de la revolución se puso en tela de juicio si estaba obligado á respetar semejante acuerdo. Según los artículos de la confederación se necesitaba el voto de nueve Estados para que un gasto fuera obligatorio, y en la cuestión de retiros en 1780 no habían votado tantos; por consiguiente se dejó á los Estados particulares el cuidado de arreglar y pagar las pensiones de los oficiales.

El ejército estaba poco satisfecho de esta decisión del Congreso cuando en aquellos momentos, noviembre de 1782, se firmaron los preliminares de la paz entre Inglaterra y el Norte América. Aun cuando no se depusieron las armas, pues se estuvo cerca de un año en observación, se tenía la seguridad de la paz, y el ejército se inquietó, porque no cabía duda de que una vez firmada la paz y no teniendo necesidad de él se le licenciaria, y entonces irían á sus casas oficiales que por espacio de siete años habían combatido y luchado contra la miseria venciendo toda clase de dificultades, llevando por todo recurso las deudas que habían contraído en el servicio; y como dijo Hamilton había muchos á quienes sus acreedores esperaban para prenderlos.

Un ejército de este modo amenazado y que tiene el sentimiento de su fuerza y de su derecho, no es fácil de dirigir ni aun en el país en que más extendida se halle la idea de libertad. Lo que menos puede sufrir el hombre es la injusticia, sobre todo cuando es tan notoria, y los oficiales, asustados de su porvenir, irritados de la ingratitud del Congreso, sin dinero, sin crédito, y sin esperanzas, enviaron á Filadelfia un número de delegados para hacer valer sus derechos.

En el Congreso y en el país había tan viva oposición á señalar ninguna pensión anual que los oficiales renunciaron á su legítima pretensión y se contentaron con pedir cinco ó seis años de sueldo en vez de retiro. Cuando los delegados llegaron á Filadelfia hallaron ya dos partidos que comenzaban á dibujarse y que debían tener gran influencia en la formación de la Constitución.

Había en el Congreso de 1782 hombres que hasta entonces no habían entrado en la vida de la política como Hamilton Madison, Gouverneur Morris y algunos otros, nueva generación que no tenía ni todas las ideas ni todas las pasiones de los que habían hecho la revolución. Hamilton y sus amigos, como los patriotas de 1775,

habian combatido por la libertad del Norte América; pero una vez hecha la paz no se ocuparon mas de la organizacion del gobierno. Los hombres que habian comenzado la revolucion eran colonos que habian pertenecido á provincias completamente distintas, virginianos, de Nueva Inglaterra, de la Pensilvania y de la Carolina. Pero los jóvenes que habian crecido durante la guerra no habian visto mas que una cosa, la patria. En el espacio de diez años se habia debilitado la idea colonial tomando cuerpo la idea de la Union. Aquellos jóvenes patriotas tenian lo que más tarde se ha llamado espíritu *continental* y los que declararon la independencia estaban animados del espíritu colonial, y esta diferencia de ideas se presentó en el asunto de los retiros. Hamilton y sus amigos escucharon favorablemente la peticion del ejército porque consideraban de gran interés que fuese acreedor de la confederacion y no de los Estados. Decia Hamilton: si cada Estado se encarga de pagar la pension de sus oficiales no habrá soldados de la Union; serán soldados de la Carolina, de la Virginia, etc., y el fruto de la guerra se habrá perdido. Estas ideas eran muy bien recibidas en el ejército, que se consideraba como el *cimiento* de la Union ó como los *aros del tonel*, que una vez quitados cada duela se iba por su lado. Habia, pues, en Hamilton, Gouverneur Morris y Roberto Morris el superintendente de Hacienda, un favor hácia el ejército que más tarde fué injustamente calificado acusándoles de haber sido los instigadores de una rebelion que solo habian tratado de prevenir.

El Congreso, sin tener en cuenta los servicios prestados, por rivalidades de provincia y por odio á los privilegios, rechazó la peticion de los oficiales.

Hemos referido en anteriores capítulos, que esta negativa tan injusta como impolítica produjo una agitacion en el ejército, que en cualquier otro país y con otro jefe hubiese sido el fin de la república y el principio de la dictadura. No insistiremos acerca de estos acontecimientos que tan elocuentemente muestran el patriotismo y la virtud de Washington. Diremos solamente, que todos aquellos acontecimientos los habia previsto Hamilton con su ordinaria sagacidad, por lo que no dejó de acusársele de ser su autor, pues es raro que cuando se ha previsto alguna cosa en política no se culpe al profeta, en lo que se obra tan razonablemente como si se culpase al barómetro de anunciar la lluvia.

Hamilton habia advertido á Washington, le habia recomendado que no se opusiera á semejante movimiento y hasta si era posible

que tomara la direccion de él y fuera su moderador, y Washington lo hizo con el éxito que sabemos.

Sin embargo, Washington no era de esos hombres que viven de sus ilusiones, imaginándose que con un magnífico discurso se satisfacen los intereses legítimos y apremiantes. Los oficiales, sublevados un momento por la injusticia del Congreso, y calmados inmediatamente por la prudencia y la abnegacion de su jefe, declararon que depositaban su confianza en la justicia del Congreso, y que rechazaban con desprecio las infames proposiciones que les conducian á la rebelion. Pero esto era bueno para un dia. Un ejército maltratado puede escuchar la voz del patriotismo; mas al dia siguiente necesita vivir. Washington lo sabia mejor que nadie y despues de hablar al ejército severamente, escribió al Congreso una de las más nobles páginas que distinguen esa correspondencia en la que tanto hay que aprender para los amigos de la libertad, la que no tememos repetir á continuacion:

«Asegurad, decia, asegurad hoy fondos para satisfacer las justas demandas del ejército, que ese es el medio más seguro de conservar el crédito nacional y de afirmar la paz del continente.

«Si despues de pagar lo que tan legítimamente se debe á los oficiales, hallais que no tienen derecho á una indemnizacion, confesaré que estoy en un error. Si todo el ejército no ha merecido el reconocimiento de un pueblo justo, será tambien un error mio. Si, como se ha dicho á los oficiales para escitar su indignacion, son ellos las únicas víctimas de la revolucion, y es preciso que pasen en la vergüenza, el desprecio y la indigencia el resto de una vida cubierta de gloria, entonces habré conocido la ingratitud y esta triste prueba emponzoñará el resto de mis dias.

«No, mi corazon no conoce estos temores. Una nacion generosa no olvidará nunca los servicios de los que tantas veces la han salvado del peligro¹.»

Esta carta de Washington hizo la mas viva impresion en el Congreso, que resolvió satisfacer sus legítimas demandas, y el 22 de marzo de 1783, se decidió que despues de la paz se darian á los oficiales cinco años de sueldo que suplirian al retiro. Nadie se atrevió á ir mas lejos, tanto era el temor de los privilegios que asustaban á los puritanos políticos de la Nueva Inglaterra, y así se arregló este grande asunto. Despues fué preciso pensar en la disolucion del

¹ Ramsay, vie de Washington, pág. 237.

ejército y tambien el Congreso dudó; pero Washington insistió de nuevo. Era necesario pagar al ejército, porque no se debía despedir á los soldados con deudas, y gracias al concurso del superintendente de Hacienda Roberto Morris, se decidió pagarlos.

El 4 de julio de 1783 se arreglaron las cuentas del ejército. No se pagó porque la caja federal estaba vacía, pero se dieron certificados que más tarde debían trasformarse en dinero. El 18 de octubre pronunció Washington la disolucion del ejército en una proclama y sin quejas ni desórdenes, oficiales y soldados volvieron á sus hogares. Nuestros lectores recordarán la conmovedora despedida de Washington.

Desde este dia la historia de los acreedores militares se confunde con la de los demás acreedores del Estado, y nosotros entramos en el exámen general de la situacion financiera del Norte América desde 1782 á 1783.

La deuda del Norte América era considerable. En 1773, un país pobre que no contaba más que unos tres millones de habitantes, debía doscientos diez millones de pesetas y pagaba de intereses doce millones de pesetas.

¡Doscientos diez millones de pesetas! ¿y qué significa esa cantidad? Eso nos hace asombrar cuando pensamos que por un déficit de sesenta millones se hizo la revolucion francesa; pero en la actualidad ¿qué reyezuelo no debe más de sesenta millones?

El Norte América no habia llegado aun á ese grado de civilizacion, y para ella la deuda era un pesado fardo del que trataba de desembarazarse. En 1781 se propuso en el Congreso establecer derechos *ad valorem* sobre todos los objetos importados en el Norte América á excepcion de los de primera necesidad, con el fin de allegar fondos para pagar los intereses y amortizar la deuda. Esta proposicion se sometió á los Estados; pero cada vez que se seguia esta marcha, pasaban dos ó tres años sin obtener respuesta. Se aguardó: Roberto Morris, á quien se nombró superintendente de Hacienda, habia recibido las arcas vacías, y aunque era hombre de grandes recursos y vasta inteligencia, que conocia profundamente la cuestion de Hacienda, en este asunto como en todos el génio no es bastante. La cuestion financiera se reduce á dos cosas: recibir y pagar. Aun no se ha encontrado un ministro de Hacienda que pueda contentarse con ejercer la segunda de estas funciones. Morris pidió en vano que se llenasen las arcas del tesoro de los Estados-Unidos, en las que nada entraba. Sus ruegos fueron inútiles;

ningun Estado quiso ceder al Congreso sus derechos de aduana. Despues de dos años de discusiones y altercados, se encontró una oposicion y una resistencia absoluta en el pequeño Estado de Rodhe-Island. La Virginia, que hasta entonces habia aceptado el proyecto, se declaró tambien en contra, y no parecia sino que el conceder al Congreso el derecho de imponer contribuciones era caer de nuevo bajo el yugo de los ingleses. Se temia constituir un poder superior á los Estados y crear un despotismo central, temores quiméricos, pero que bastaban para no dar dinero y agotar completamente el crédito norteamericano.

Entonces Hamilton, Madison y Ellworth se reunieron para presentar al Congreso un nuevo proyecto financiero. En 1783 propusieron imponer un derecho sobre todas las mercancías extranjeras que se importasen en el Norte América; derecho específico sobre el té, el azúcar, el café, el cacao y los alcoholes, derecho de cinco por ciento *ad valorem* sobre los otros artículos. Para vencer los escrúpulos de los Estados, se proponia levantar el impuesto por colectores nombrados por los Estados, pero que serian responsables ante el Congreso, y además se proponia que los Estados pagasen una contribucion proporcionada al número de sus habitantes. Tal era el sistema que parecia más popular. Á los veinticinco años quedaria extinguida la deuda y los Estados recobrarian su independencia. Bajo esta suave forma comenzó la unificacion.

A esta proposicion añadió Madison la circular que copiamos á continuacion, la que se ha considerado como uno de los monumentos de la revolucion.

«Acordaos, decia, que el orgullo y la gloria del Norte América han sido siempre que al combatir por sus derechos combatia tambien por los de la humanidad. Gracias á la bendicion del autor de esos derechos, han triunfado de toda resistencia y hoy forman la base de los trece Estados independientes. Nunca hubo ni habrá mejor ocasion para que un gobierno republicano justifique sus ventajas y sus frutos. Bajo este punto de vista los ciudadanos de los Estados-Unidos son responsables del mas precioso depósito que jamás se ha confiado á una sociedad política. Si la justicia, el honor, la buena fé, el reconocimiento y todas las demás virtudes que ennoblecen una nacion son el fruto de nuestras instituciones, la causa de la libertad brillará entre nosotros como todavia no ha brillado en ninguna parte, y habremos dado un ejemplo que ejercerá la mas favorable influencia en los derechos del género humano.»